



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA

NOMBRE DEL FORMATO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO

FECHA
4-Jun-25VERSION
03CÓDIGO
PE-F-033PÁGINA
1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL-SUBPROCESO JUSTICIA Y SEGURIDAD	SIGLA DEL PROCESO	SCC
LIDER DEL PROCESO (cargo)	SECRETARIO DE GOBIERNO		
OBJETIVO DEL PROCESO (qué, para qué)	Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia mediante la orientación, y atención Jurídica y/o psicosocial con el fin de propiciar la resolución de conflictos.		
ALCANCE DEL PROCESO (Inicia con..., hasta...)	Inicia con el requerimiento que realiza el usuario solicitando la prestación atención jurídica y/o psicosocial, se dirige desde el CRI a la entidad u oficina competente y dependiendo del asunto se tramita puede llegar hasta la orientación jurídica y/ psicosocial, la proyección de documentos, la realización de la audiencia de conciliación, imposición de medidas el restablecimiento de derechos y/o de protección, en todo caso, el producto final comprende la garantía del proceso.		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9/04/2026	TIPO DE PROCESO	MISIONAL

FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:
Infraestructura física	D=Espacios insuficientes para el desarrollo de las actividades, por la confluencia de diferentes entidades que hacen parte de Casa de Justicia. Las instalaciones requieren permanente mantenimiento por ser una construcción antigua, clasificada como patrimonio cultural. D=Las adecuaciones del espacio para prestar el servicio de audiencias y atención psicosocial no permiten la privacidad que ameritan los casos. F= Optimización de los espacios. F= Cada Comisaría y Centros de Justicia y Convivencia cuenta con espacios independientes y cubre la sectorización con su población específica.	Social	A= El desempleo es desencadenante de conflictos personales, familiares y sociales con relevancia jurídica que son atendidos en Casa de Justicia. A= Incremento de población vulnerable e índices de inseguridad. A= Desplazamiento de territorio rural a la capital. A= Aumento de desigualdad social. A= Aumento de población migrante A= Aumento de desplazamientos masivos
Talento humano	D=Personal insuficiente D= La no continuidad del personal. F= Profesionales con la idoneidad requerida F= Capacitación constante al personal en temas jurídicos.	Social	A= Existe oferta y poca demanda para profesionales egresados lo que hace que accedan a Casa de Justicia para la resolución de conflictos. A= Baja receptividad para realizar judicatura adhonorem en Casa de Justicia por la nueva exigencia de requisitos del Ministerio del Trabajo y la no provisión de recursos para cubrir los requerimientos por parte de la Administración. A= Habitantes de calle que se encuentran en los alrededores de Casa de Justicia, que con su actuar (escándalos) perturban la concurrencia de usuarios y el normal desarrollo de las actuaciones de los funcionarios y contratistas . A= El número de conflictos sociales con relevancia jurídica es creciente, lo que conlleva a la necesidad de acceso a la justicia y a la mayor demanda de solicitudes de atención en Casa de Justicia. A= La renuencia de los usuarios para registrarse en el CRI A= El no apoyo permanente de la Policía Nacional al equipo psicosocial de Comisaría de Familia lo que dificulta el desarrollo de actividades en campo. O= Las problemáticas presentadas permiten diseñar estrategias de intervención a través de Casa de Justicia Móvil y Jornadas de capacitación a la comunidad.
Gestión financiera	D=Asignación insuficiente de los recursos (Papelería, equipos de computo, toners)	Económico	A= Retrazo en la contratación de insumos para el funcionamiento de la entidad. A= Reducción de participaciones y transferencias
Infraestructura tecnológica	D- Equipos obsoletos D- El suministro de internet es deficiente en comparación con la capacidad que se requiere y debe optimizar la conexión wifi D-Ausencia de equipos	Social	A- Imaginarios colectivos y legales culturales que no permiten la agilidad en el trámite de ciertos asuntos

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
SECRETARIO DE GOBIERNO